

Rioja, 04 de agosto del 2021

OFICIO MULTIPLE N° 047-2021-GRSM-DRE-UGEL-R/D

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PRESENTE. -

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE TOMA DE INVENTARIO AL 31/12/2021

REF:

- a) Reglamento de la Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales"
- b) Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales"
- c) Decreto Legislativo N° 1439 Decreto Legislativo de del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- d) Directiva N° 002-2018-GRSM/ORA "Toma de Inventario de Bienes Patrimoniales de Activo Fijo y no Depreciables del Pliego N° 459 Gobierno Regional de San Martín.

Es grato dirigirme a usted, saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja, y al mismo tiempo sobre el tema del asunto y en cumplimiento de las normas legales de la referencia, se debe ejecutar el Inventario Físico de Bienes Patrimoniales al 31 de diciembre de cada año, para tal fin mediante acta deberá conformar la Sub – Comisión de toma de inventario de bienes Patrimoniales de Activo Fijo y no Depreciables, correspondiente al ejercicio 2021, la misma que debe ser reconocida con Acto Resolutivo, así mismo, disponer las acciones administrativas correspondientes de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.7.3.6 de la Directiva N° 001-2015/SBN, debiendo informar y presentar a la UGEL bajo responsabilidad como fecha límite hasta el 31-12-2021.

La documentación a presentar debe contener la siguiente información según formatos adjuntos.

- Acta de conformación de sub-comité de inventario.
- Resolución de reconocimiento de la sub-comité de inventario
- Cronograma de Actividades de toma de inventario
- Acta de inicio de toma de inventario
- Relación de bienes muebles en estado nuevo, bueno y regular (ANEXO N° 01)
- Relación de bienes muebles en estado malo, obsoleto, inoperativos y en desuso (ANEXO N° 02).
- Documentos sustentatorios de procedencia de los bienes adquiridos en el año 2021, tales como (PECOSA, Factura, Boleta de Venta, Acta de Entrega-Recepción y Resolución de transferencia y/o Donación).
- Informe Final de Inventario al 31/12/2021.

Dicha información debe ser presentada únicamente de acuerdo a los formatos y anexos adjuntos, para mayor información comunicarse con la Oficina de Control Patrimonial a los siguientes **números 942859406** o **942856048** con la finalidad de evitar incurrir en omisión que pueda conllevar a responsabilidad administrativa.



Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local
Rioja

Dirección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Agradeciéndole por anticipado su gentil atención que brindará al presente, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA




M^o. SEGUNDO A. CHÁVEZ DEL ÁGUILA
DIRECTOR UGEL - RIOJA

C.c. archivo.

SACHDA/D.UGEL-R
LRNL/R.UPC